



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 002 Monteria

Estado No. 53 De Jueves, 20 De Abril De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001311000220220054200	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Enrique Garcia Navarro		19/04/2023	Auto Ordena - Ordénese El Testimonio De La Señora Susana Edith Murillos, Manteniendo Además La Declaración Ordenada De La Señora Marcelis Benitez, Las Cuales Deberán Concurrir El Día 17 De Mayo Del Presente Año, A Las 3:00 De La Tarde, A La Audiencia Señalada.
23001311000220210049500	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Estefany Cidalia Garavito Tamara	Jorge Luis Otero Restrepo	19/04/2023	Auto Decide - Considerar Notificado Por Conducta Concluyente
23001311000220230014500	Procesos	Adiz Diaz Contreras	Luis Eduardo Morales	19/04/2023	Auto Libra Mandamiento

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 20 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSARIO EDITH LEON CANTILLO

Secretaría

Código de Verificación

5f7570d2-9c6c-4d95-a2e9-cc8fcfb87c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 002 Monteria

Estado No. 53 De Jueves, 20 De Abril De 2023



Ejecutivos

Mendoza

Ejecutivo-Pago - 1.- Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva A Favor De La Señora Adiz Del Carmen Díaz Contreras En Contra Del Señor Luis Eduardo Morales Mendoza, Para Que En El Término De Cinco (5) Días Cancele La Suma De Treinta Y Un Millones Trescientos Setenta Y Seis Mil Pesos Ml. (31376.000.Oo), Más Sus Intereses Legales, Desde El Día Que Se Hizo Exigible La Obligación, Hasta Cuando Se Haga Su Cancelación Total, Lo Que Incluye Las Sumas Vencidas Y Las Que En Lo Sucesivo Se Causen, (Art. 431 Del C. G. P.)2.- Notificar Personalmente Al

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 20 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSARIO EDITH LEON CANTILLO

Secretaría

Código de Verificación

5f7570d2-9c6c-4d95-a2e9-cc8fcbf87c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 002 Monteria

Estado No. 53 De Jueves, 20 De Abril De 2023



Demandado Tal Como Lo
Dispone El Artículo 291 Del
C.G.P. Yo La Ley 2213 De
2022. Posteriormente
Córrasele Traslado Por El
Término De Diez (10) Días
Para Que Proponga Las
Excepciones Legales Que
Considere Pertinentes.3.-
Poner En Conocimiento De
Migracion Colombia, Para
Que El Demandado No
Pueda Ausentarse Del
País, Sin Prestar Garantía
Suficiente Que Respalde El
Cumplimiento De La
Obligación Alimenticia Que
Se Cobra En Este Proceso
(Art. 598 C.G.P.).
Ofíciense4.- Decretar El
Embargo Y Retención Del
30 De La Mesada
Pensional Que Percibida

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 20 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSARIO EDITH LEON CANTILLO

Secretaría

Código de Verificación

5f7570d2-9c6c-4d95-a2e9-cc8fcbf87c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 002 Monteria

Estado No. 53 De Jueves, 20 De Abril De 2023



					Por El Ejecutado, Señor Luis Eduardo Morales Mendoza, Como Pensionado De Caja De Sueldos De Retiro De La Policía Nacional - Casur. Comuníquese5.- Tener Al Dr. Andres Gilberto Pacheco Saavedra, Portador De La T.P. No. 66.031 Emitida Por El Consejo Superior De La Judicatura, Con Correo Electrónico: Abogado.Pachecosgmail.Com, Como Apoderado Judicial De La Señora Adiz Del Carmen Diaz Contreras, En Los Términos Y Para Los Fines Del Poder Conferido.
23001311000220230013400	Procesos Ejecutivos	Dora Eugenia Vargas Ramos	Emigdio Rafael Diaz Gonzalez	19/04/2023	Auto Rechaza De Plano - 1.- Rechazar De Plano La

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 20 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSARIO EDITH LEON CANTILLO

Secretaría

Código de Verificación

5f7570d2-9c6c-4d95-a2e9-cc8fcbf87c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 002 Monteria

Estado No. 53 De Jueves, 20 De Abril De 2023



Presente Demanda
Ejecutiva De Alimentos
Promovida Por Dora
Eugenia Vargas Ramos
Contra Emigdio Rafael Diaz
Gonzalez, Conforme Lo
Expuesto En La Parte
Considerativa De Este
Proveído.2.- Remitir La
Presente Demanda Y Sus
Anexos, Al Juzgado
Promiscuo De Familia Del
Circuito De Sahagún
(Córdoba), Para Lo De Su
Resorte. Háganse Las
Anotaciones De Rigor.3.
Reconocer Personería A La
Doctora Anyi Paulina
Echavarria Perez,
Portadora De La T.P. No.
370.815 Extendida Por El
Consejo Superior De La
Judicatura Y Correo

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 20 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSARIO EDITH LEON CANTILLO

Secretaría

Código de Verificación

5f7570d2-9c6c-4d95-a2e9-cc8fcbf87c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 002 Monteria

Estado No. 53 De Jueves, 20 De Abril De 2023



					Electrónico Apep1998hotmail.Com, Como Apoderada Judicial De La Demandante, Señora Dora Eugenia Vargas Ramos, En Los Términos Y Para Los Fines Del Poder Conferido.
23001311000220230014600	Procesos Ejecutivos	Emi Luz López Páez	Carlos Alfredo Rodríguez García	19/04/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1.- Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva A Favor De La Señora Emi Luz Lopez Paez En Contra Del Señor Carlos Alfredo Rodriguez Garcia, Para Que En El Término De Cinco (5) Días Cancele La Suma De Un Millon Doscientos Mil Pesos Ml. (1200.000.Oo), Más Sus Intereses Legales, Desde El Día Que Se Hizo

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 20 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSARIO EDITH LEON CANTILLO

Secretaría

Código de Verificación

5f7570d2-9c6c-4d95-a2e9-cc8fcbf87c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 002 Monteria

Estado No. 53 De Jueves, 20 De Abril De 2023



Exigible La Obligación,
Hasta Cuando Se Haga Su
Cancelación Total, Lo Que
Incluye Las Sumas
Vencidas Y Las Que En Lo
Sucesivo Se Causen, (Art.
431 Del C. G. P.)2.-
Notificar Personalmente Al
Demandado Tal Como Lo
Dispone El Artículo 291 Del
C.G.P. Yo La Ley 2213 De
2022. Posteriormente
Córrasele Traslado Por El
Término De Diez (10) Días
Para Que Proponga Las
Excepciones Legales Que
Considere Pertinentes.3.-
Poner En Conocimiento De
Migracion Colombia, Para
Que El Demandado No
Pueda Ausentarse Del
País, Sin Prestar Garantía
Suficiente Que Respalde El

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 20 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSARIO EDITH LEON CANTILLO

Secretaría

Código de Verificación

5f7570d2-9c6c-4d95-a2e9-cc8fcbf87c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 002 Monteria

Estado No. 53 De Jueves, 20 De Abril De 2023



Cumplimiento De La
Obligación Alimenticia Que
Se Cobra En Este Proceso
(Art. 598 C.G.P.).
Ofíciense4.- Decretar El
Embargo Y Retención Del
20 De La Mesada Salarial
Percibida Por El Ejecutado,
Señor Carlos Alfredo
Rodriguez Garcia, Como
Servidor Del Ejercito
Nacional. Comuníquese5.-
Negar La Medida De
Embargo Y Retención De
Dineros Que El
Demandado Posea En Los
Distintos Bancos De La
Ciudad, Ello En Atención A
Que Por La Cuantía
Cobrada En Este Asunto,
El Despacho Considera
Como Suficiente Con La
Cautela Decretada En El

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 20 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSARIO EDITH LEON CANTILLO

Secretaría

Código de Verificación

5f7570d2-9c6c-4d95-a2e9-cc8fcbf87c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 002 Monteria

Estado No. 53 De Jueves, 20 De Abril De 2023



					Numeral Anterior De Esta Providencia.6.- Tener Al Dr. Jesus David Kerguelen Maza, Portador De La T.P. No. 333.955Emitida Por El Consejo Superior De La Judicatura, Con Correo Electrónico:Kerguelen9533 gmail.Com, Como Apoderado Judicial De La Señora Emi Luz Lopezpaez, En Los Términos Y Para Los Fines Del Poder Conferido.
23001311000220230005900	Procesos Verbales	Jorge Luis Muñoz Salgado	Juliana Botero Hernandez	19/04/2023	Auto Decide - 1.- Téngase Por Contestada En Oportunidad La Presente Demanda. 2.- No Correr Traslado A La Parte Demandante De La Excepción Previa Propuestas Por La Demandada De

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 20 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSARIO EDITH LEON CANTILLO

Secretaría

Código de Verificación

5f7570d2-9c6c-4d95-a2e9-cc8fcbf87c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 002 Monteria

Estado No. 53 De Jueves, 20 De Abril De 2023



					Conformidad A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Auto.3.- Reconocer Personería Jurídica A La Doctora: Maria Victoria Alvarez Moreno, Portador De La C. C. No. 32.501.583 Y T.P No. 18.747 Del C. S. De La J., Como Apoderada Judicial De La Señora: Juliana Botero Hernandez, De Conformidad Al Memorial Poder Presentado.
23001311000220220035600	Procesos Verbales	Veronica Isabel Durango Torres	Luis Felipe Garcia Jaramillo	19/04/2023	Auto Decide - Adecuar Tramite Del Presente Proceso

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 20 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSARIO EDITH LEON CANTILLO

Secretaría

Código de Verificación

5f7570d2-9c6c-4d95-a2e9-cc8fcbf87c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 002 Monteria

Estado No. 53 De Jueves, 20 De Abril De 2023



23001311000220230005800	Procesos Verbales	Carlos Mario Martinez Marimon	Andrys Rosalina Pacheco Saenz	19/04/2023	Auto Decide - Tengase Por Contestada La Presente Demanda De Referencia, Respecto A La Vinculada Señora: Andrys Rosalina Pacheco Saenz.
23001311000220230011900	Procesos Verbales	Jorge Luis Cañon Murcia	Karen Barrios Bravo	19/04/2023	Auto Rechaza - Rechazar La Presente Demanda
23001311000220230009900	Procesos Verbales	Jose Ancisar Mueses Muchachasoy	Luis Fernanda Bendetty Gonzalez	19/04/2023	Auto Admite - Auto Avoca - 1.- Admitir La Presente Demanda Verbal De Impugnación De La Paternidad, Que Precede, Presentada Por Intermedio De Apoderado Judicial Por El Señor: José Ancisar Mueses Muchachasoy, Identificado Con C. C. No. 97.472.765, Contra La Señora: Luisa Fernanda Benedetty Gonzalez, Identificada Con C. C. No.

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 20 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSARIO EDITH LEON CANTILLO

Secretaría

Código de Verificación

5f7570d2-9c6c-4d95-a2e9-cc8fcbf87c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 002 Monteria

Estado No. 53 De Jueves, 20 De Abril De 2023



1.067.896.257, Madre Del
Menor Josué Mueses
Benedetty, Con Indicativo
Serial No. 55936361.2.-
Imprimir A La Presente
Demanda El Trámite Del
Proceso Verbal
Contemplado En El Artículo
368 Del C. G. P.3.-
Notificar A La Demandada
Del Presente Auto;
Córrasele Traslado Por El
Término De Veinte (20)
Días En Los Términos Del
Art. 369 Del C. G. P.
Remítase Las
Comunicaciones
Pertinentes Para Su
Notificación.4.- Notificar El
Presente Asunto Al
Defensor De Familia Y Al
Ministerio Publico.5.-
Ordenar La Práctica De La

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 20 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSARIO EDITH LEON CANTILLO

Secretaría

Código de Verificación

5f7570d2-9c6c-4d95-a2e9-cc8fcbf87c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 002 Monteria

Estado No. 53 De Jueves, 20 De Abril De 2023



Prueba De Adn En Sangre
Al Menor: Josué Mueses
Benedetty, Al Demandante
Señor: José Ancisar
Mueses Muchachasoy Y A
La Demandada Señora:
Luisa Fernanda Benedetty
Gonzalez, Madre Del
Menor Antes Mencionado,
Respectivamente. Prueba
Que Se Realizará En El
Laboratorio Del Instituto De
Medicina Legal Y Ciencias
Forenses. Adviértase A La
Parte Demandada, Que La
Renuencia A La Práctica
De La Prueba Hará
Presumir Cierta La
Paternidad, Maternidad O
Impugnación Alegada,
Conforme A Las Voces Del
Art. 386 No. 2 Del C. G. P.
En Consecuencia, Se Les

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 20 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSARIO EDITH LEON CANTILLO

Secretaría

Código de Verificación

5f7570d2-9c6c-4d95-a2e9-cc8fcbf87c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 002 Monteria

Estado No. 53 De Jueves, 20 De Abril De 2023



					Ordena A Las Partes Presten Toda La Colaboración Necesaria Para La Toma De La Muestra. En Su Oportunidad Procesal Se Remitirán Mediante Oficio A La Institución Antes Mencionada.
23001311000220220040300	Procesos Verbales	Yina Marcela Arroyo Gallego	Kinay Andres Torres Petro	19/04/2023	Auto Decide - Téngase Por Notificado Al Demandado
23001311000220230009000	Procesos Verbales	Enith Del Carmen Aldana León Y Otro		19/04/2023	Auto Admite - Auto Avoca - 1.- Admitir La Demanda Verbal- Declaración De Unión Marital De Hecho Y Disolución Y Liquidación De La Sociedad Patrimonial, Instaurada A Través De Apoderado Judicial Por La Señora: Enith Del Carmen Aldana Leon Identificada Con

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 20 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSARIO EDITH LEON CANTILLO

Secretaría

Código de Verificación

5f7570d2-9c6c-4d95-a2e9-cc8fcbf87c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 002 Monteria

Estado No. 53 De Jueves, 20 De Abril De 2023



Cédula De Ciudadanía No. 5.955.643, Y Contra Los Herederos Indeterminados Del Finado: Carlos Clemente Bula Ramírez (Q. E. P. D), Quien En Vida Se Identificaba Con C. C. No. 5.868.890.2.- Imprimir A La Demanda El Trámite Del Proceso Verbal Contemplado En El Artículo 368 Del C.G. P.3.- Notificar A Los Demandados Del Presente Auto Y Córrasele Traslado Por El Término De Veinte (20) Días.4.- Notificar El Presente Asunto Al Defensor De Familia Y Al Ministerio Público.5.- Emplazar De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Art. 293 En Concordancia Con El

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 20 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSARIO EDITH LEON CANTILLO

Secretaría

Código de Verificación

5f7570d2-9c6c-4d95-a2e9-cc8fcbf87c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 002 Monteria

Estado No. 53 De Jueves, 20 De Abril De 2023



					Art. 108 Del C.G. P, A Los Herederos Indeterminados Del Finado: Carlos Clemente Bula Ramírez (Q. E. P. D), Inclúyase Su Nombre, Las Partes Del Proceso, Su Naturaleza Y El Juzgado Que Lo Requiere De Conformidad Al Art 10 De La Ley 2213 De Junio 13 Del Año 2022.
23001311000220230014100	Procesos Verbales Sumarios	Valeria Herazo Martinez	Rolando Adolfo Gomez Fabra	19/04/2023	Auto Admite - Auto Avoca - 1. Admitase, La Presente Demanda De Fijacion De Cuota Alimentaria, Promovida Por La Señora Valeria Herazo Martinez Contra El Señor Rolando Adolfo Gomez Fabra.2. Notifíquese Personalmente Al Demandado En Los Términos Del Art. 291 Del C.G.P., O En Su Defecto

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 20 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSARIO EDITH LEON CANTILLO

Secretaría

Código de Verificación

5f7570d2-9c6c-4d95-a2e9-cc8fcbf87c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 002 Monteria

Estado No. 53 De Jueves, 20 De Abril De 2023



Conforme Lo Dicta El Art. 8
De La Ley 2213 De 2022.
Posteriormente Córrase
Traslado De La Demanda
Por El Término De Diez
(10) Días Para Contestar.3.
Citese A La Defensora De
Familia Y A La Procuradora
De Familia Adscritas A
Este Despacho.4. Decretar
Alimentos Provisionales
Mensuales A Favor De La
Menor Renata Gomez
Herazo, En Cuantía Del 20
Del Salario Mensual
Percibido Por El
Demandado, Señor
Rolando Adolfo Gomez
Fabra; En Su Calidad De
Empleado De La Empresa
Choucair Testing S.A. La
Suma Descrita, Deberá Ser
Consignada En La Cuenta

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 20 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSARIO EDITH LEON CANTILLO

Secretaría

Código de Verificación

5f7570d2-9c6c-4d95-a2e9-cc8fcbf87c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 002 Monteria

Estado No. 53 De Jueves, 20 De Abril De 2023



Del Banco Agrario De Esta Ciudad A Órdenes De Este Juzgado. Comuníquese.5. Prevengase A La Parte Demandante Para Que En El Término De Treinta (30) Días, Allegue Al Expediente Prueba Del Envío De La Citación, Yo Aviso, Por Intermedio Del Servicio Del Correo Escogido, Para La Notificación Personal Al Demandado De Esta Providencia, So Pena De Dar Aplicación A Lo Dispuesto En El Artículo 317 Del Código General Del Proceso (Desistimiento Tácito). Los 30 Días Empezarán A Correr A Partir Del Envío De La Comunicación Del

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 20 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSARIO EDITH LEON CANTILLO

Secretaría

Código de Verificación

5f7570d2-9c6c-4d95-a2e9-cc8fcbf87c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 002 Monteria

Estado No. 53 De Jueves, 20 De Abril De 2023



				Respectivo Requerimiento. 6. Reconozcase Personería Jurídica Al Dr. Mauricio Cuello Fernandez, Portador De La T.P. No. 200.095 Del C.S. De La Judicatura Y Correo Electrónico Mauriciocuellofernandezgm ail.Com, Quien Actúa En Este Proceso Como Apoderado Judicial De La Demandante, Señora Valeria Herazo Martinez, En Los Términos Y Para Los Fines Del Poder Conferido.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 20 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSARIO EDITH LEON CANTILLO

Secretaría

Código de Verificación

5f7570d2-9c6c-4d95-a2e9-cc8fcbf87c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 002 Montería

Estado No. 53 De Jueves, 20 De Abril De 2023



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001311000220220051500	Procesos Verbales Sumarios	Yamile De Jesús Duarte Peñate	Jesus Alberto Aguirre Álvarez	19/04/2023	Auto Decide - 1.- Abstenerse El Despacho De Tener Por Contestada La Presente Demanda Por Falta Del Requisito Que Indica La Ley 583 Del Año 2000, Que Modificó El Artículo 30 Del Decreto 196 De 1971, De Conformidad A Lo Expuesto Por La Parte Motiva De Este Auto. 2.- No Reconocer Personería Legal A La Estudiante De Consultorio Jurídico: Maria Del Carmen Gorgona Padilla, Como Apoderada Del Demandado Señor: Jesus Alberto Aguirre Alvarez, De Acuerdo A Lo Glosado En Precedencia.

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 20 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSARIO EDITH LEON CANTILLO

Secretaría

Código de Verificación

5f7570d2-9c6c-4d95-a2e9-cc8fcbf87c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 002 Monteria

Estado No. 53 De Jueves, 20 De Abril De 2023



23001311000220230013900	Procesos Verbales Sumarios	Yudis Ines Martinez Martinez	Samir Saul Navarro Torreglosa	19/04/2023	Auto Admite - Auto Avoca - 1. Admitase, La Presente Demanda De Revisión (Aumento) De Cuota Alimentaria, Promovida Por La Señora Yudis Ines Martinez Martinez Contra El Señor Samir Saul Navarro Torreglosa.2. Notifíquese Personalmente Al Demandado En Los Términos Del Art. 291 Del C.G.P., O En Su Defecto Conforme Lo Dicta El Art. 8 De La Ley 2213 De 2022. Posteriormente Córrase Traslado De La Demanda Por El Término De Diez (10) Días Para Contestar.3. Cítese A La Defensora De Familia Y A La Procuradora De Familia Adscritas A Este Despacho.4.
-------------------------	----------------------------------	---------------------------------	----------------------------------	------------	--

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 20 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSARIO EDITH LEON CANTILLO

Secretaría

Código de Verificación

5f7570d2-9c6c-4d95-a2e9-cc8fcbf87c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 002 Monteria

Estado No. 53 De Jueves, 20 De Abril De 2023



Conceder A La Parte
Demandante El Beneficio
Legal De Amparo De
Pobreza Solicitado, Al
Tenor De Lo Dispuesto En
El Artículo 151 Y Ss Del
C.G.P.5. Decretar
Alimentos Provisionales
Mensuales A Favor De Los
Menores Samuel Navarro
Martinez Y Sara Navarro
Martinez, En Cuantía Del
30 Del Salario Mensual
Percibido Por El
Demandado, Señor Samir
Saul Navarro Torreglosa;
En Su Calidad De
Empleado De La Panadería
Sanchopan. La Suma
Descrita, Deberá Ser
Consignada En La Cuenta
Del Banco Agrario De Esta
Ciudad A Órdenes De Este

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 20 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSARIO EDITH LEON CANTILLO

Secretaría

Código de Verificación

5f7570d2-9c6c-4d95-a2e9-cc8fcbf87c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 002 Monteria

Estado No. 53 De Jueves, 20 De Abril De 2023



Juzgado. Comuníquese.6.
Prevengase A La Parte
Demandante Para Que En
El Término De Treinta (30)
Días, Allegue Al
Expediente Prueba Del
Envío De La Citación, Yo
Aviso, Por Intermedio Del
Servicio Del Correo
Escogido, Para La
Notificación Personal Al
Demandado De Esta
Providencia, So Pena De
Dar Aplicación A Lo
Dispuesto En El Artículo
317 Del Código General
Del Proceso (Desistimiento
Tácito). Los 30 Días
Empezarán A Correr A
Partir Del Envío De La
Comunicación Del
Respectivo Requerimiento.
7. Reconozcase Personería

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 20 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSARIO EDITH LEON CANTILLO

Secretaría

Código de Verificación

5f7570d2-9c6c-4d95-a2e9-cc8fcbf87c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 002 Monteria

Estado No. 53 De Jueves, 20 De Abril De 2023



				Jurídica A La Dra. Maria Eufemia Suarez Andocilla, Portadora De La T.P. No. 95.389 Del C.S. De La Judicatura Y Correo Electrónico Mariasuares771hotmail.Co m, Quien Actúa En Este Proceso Como Apoderada Judicial De La Demandante, Señora Yudis Ines Martinez Martinez, En Los Términos Y Para Los Fines Del Poder Conferido.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 20 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSARIO EDITH LEON CANTILLO

Secretaría

Código de Verificación

5f7570d2-9c6c-4d95-a2e9-cc8fcbf87c74